

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 19 de agosto de 2026, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP.62000; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional DGCOPS-IE-N20-2026, referente a la adquisición de mobiliario y equipos de cómputo para el centro de cómputo de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la C. Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de los sobres identificados como inciso A (propuestas técnicas) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1. Frexca Comercial, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 19 de agosto de 2026, firmado por el C. Gualberto Romel López García, como Representante Legal.
2. Autopista de Artículos Bolo, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 19 de agosto de 2026, por la C. Yeridya Bianca Vargas Santibañez, como Representante Legal, sin embargo, se

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

presenta el documento referido como Anexo 2, sin firma autógrafa, contraviniendo lo establecido en el punto 13.3 y 24.1, inciso A) de las bases que a la letra dice:

13.3 *Las ofertas y documentación deberán presentarse sin tachaduras o enmendaduras; ser firmadas autógrafamente y preferentemente con sello en cada una de las hojas, por el concursante o representante legal, estar organizadas por sobre, los originales deben presentarse en papel membretado del concursante; las copias o documentación emitidas por terceros tendrán preferentemente el sello del concursante; se entregarán de preferencia en presentación tamaño carta y en el orden que se indican en las bases, sin embargo, no será motivo de descalificación la no presentación del orden que se solicita.*

24.1 *Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:*

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo con lo señalado por los artículos 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Por lo anterior, con fundamento en el los numerales antes señalados, no se acepta su propuesta.

3. Intermediación y Comercialización de Muebles Tubulares, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 19 de agosto de 2026, firmado por la C. Rosa Montes Moreno, como Administrador Único.

Por lo tanto, al no contar con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento, se declara desierto

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 *La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:*

B) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

De conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Por lo anterior, se declara DESIERTO el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente.

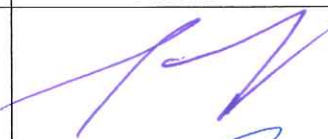
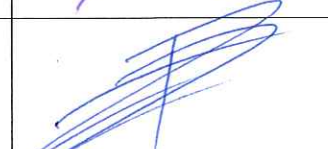
Se lo que en este acto se hace devuelven los sobres A y B a las empresas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicada en Calle Mariano Abasolo #6 antes 100, Edificio Los Laureles, Local 105, Colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de notificación personal.

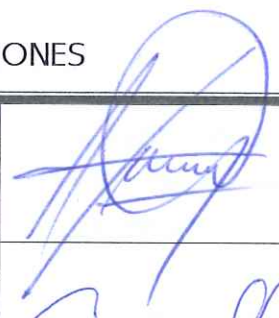
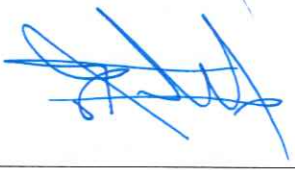
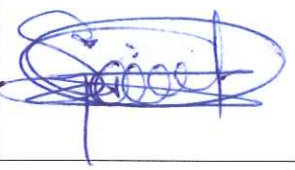
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:00 horas del día 19 de agosto de 2026.

Esta acta consta de 04 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Por la Consejería Jurídica. C. Ricardo David Álvarez Navarro. Especialista Administrativo.	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. C. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Secretaría de Administración y Finanzas. C. José Luis Popoca Memije. Asesor Operativo "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.	
Por el Área Solicitante. C. Rodolfo Navarro Guevara. Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	
Por el Área Requiriente. C. Velia Pérez Romero. Directora de Enlace Administrativo de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Frexca Comercial, S.A. de C.V.	C. Diego Ponce de León	
Autopista de Artículos Bolo, S.A. de C.V.	C. Miguel Ángel Ramírez Jiménez.	
Intermediación y Comercialización de Muebles Tubulares, S.A. de C.V.	C. Francisco Sebastián Conde Loman.	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos